



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA FONDOS EN ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "FONDO DE GESTION EN SEGURIDAD CIUDADANA"

OBJETIVO GENERAL Lograr reducir los delitos de oportunidad y la percepción de temor a través del mejoramiento de la iluminación peatonal en Chiguayante Sur, junto con mejorar la vigilancia natural y la convivencia vecinal.

FECHA DE REALIZACIÓN Marzo a Octubre de 2015.

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$5.600.000	
Operación	\$800.000	
Infraestructura	\$37.000.000	
Equipamiento	\$0	
Difusión	\$1.500.000	
Evaluación	\$0	
TOTAL	\$44.900.000	

DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 101 Imputación Presupuestaria 114.05.01.002.011

DECRETO N° 774 / CHIGUAYANTE, 25 MAR 2015 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.798, de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; según convenio suscrito entre la subsecretaria de prevención del delito y la Municipalidad de Chiguayante con fecha 23 de octubre de 2014, y que fue aprobado por resolución exenta N° 1759 de fecha 14 de noviembre de 2014, y que regirá desde el 02 de marzo hasta el 30 de octubre de 2015; Decreto Alcaldicio 595, del 11 de marzo 2015 que aprueba y ratifica el convenio; el decreto Alcaldicio N°2578 del 27 de diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto municipal del año 2014; en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/APS/gbp.-
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 25 MAR 2015 HORA 16:25

PROCEDENCIA DAF

FIRMA VSU